



Municipalidad de Heredia

# Sistemas de Información

*Boletín #1. Año 2013*



**CONTROL INTERNO**   
"PROCESO QUE NOS GUÍA AL  
LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS"

## ¿Qué son Sistemas de Información?

Los Sistemas de Información como componente del Sistema de Control Interno, contempla la gestión de la información institucional, mediante actividades que permitan controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la institución, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados.

Esta gestión de información involucra la gestión documental, bases de datos y las aplicaciones informáticas; así como la comunicación.

La información relevante, sobre las actividades institucionales que pueden afectar la gestión positiva o negativamente, debe ser identificada, recopilada, almacenada, procesada y comunicada de tal modo que permita a cada colaborador y colaboradora cumplir con sus responsabilidades.

Dado que la información influye en la toma de decisiones de gestión y control, la calidad de los sistemas de información resulta de gran trascendencia. Por esta razón, la Municipalidad de Heredia requiere de Sistemas de Información que cuenten con información veraz, oportuna, actualizada, útil y accesible.

## ¿Qué establece la Ley General de Control Interno sobre los Sistemas de Información?

### *El Artículo 16 de la Ley General de Control Interno establece:*

En cuanto a la información y comunicación, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, como responsables del buen funcionamiento del sistema de información, entre otros, los siguientes:

- a) Contar con procesos que permitan identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna; asimismo, que la información sea comunicada a la administración activa que la necesite, en la forma y dentro del plazo requerido para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades, incluidas las de control interno.
- b) Armonizar los sistemas de información con los objetivos institucionales y verificar que sean adecuados para el cuidado y manejo eficientes de los recursos públicos.
- c) Establecer las políticas, los procedimientos y recursos para disponer de un archivo institucional, de conformidad con lo señalado en el ordenamiento jurídico y técnico.

# Importancia de la comunicación

La comunicación es inherente a los sistemas de información. La comunicación efectiva es aquella que fluye en todas direcciones a lo largo de toda entidad.

Es necesario que el personal comprenda cuál es su papel dentro del Sistema de Control Interno y cómo sus responsabilidades de gestión y control y, en general sus actividades de trabajo, se relacionan o influyen con el trabajo de los demás, cuáles son los resultados esperados y de qué manera deben comunicar la información relevante que generen.

Es por ello que la existencia de líneas de comunicación abiertas, interna y externa, resultan vitales en el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

## Aportes del Componente de Información en la Gestión Institucional.

Es importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales; con generación de reportes, informes y otros documentos, manuales o automatizados, que propicien un mejor seguimiento y control de la gestión realizada.

Además, una comunicación efectiva a través de toda la organización favorece que la información se transfiera adecuadamente a los sujetos interesados como contribuyentes, proveedores, usuarios internos, entre otros.



*La Municipalidad de Heredia se propone fortalecer su Sistema de Control Interno en los aspectos que involucra el componente de Sistemas de Información, con los planes de acción establecidos a nivel institucional: depuración de bases de datos, planes estratégicos de tecnologías de información, estrategia de comunicación interna y externa, son algunas de las acciones emprendidas.*

## Los Sistemas de Información deben...

**Ser flexibles - Estar armonizados con los objetivos institucionales**  
- Propiciar una adecuada gestión documental - **Contemplar políticas y procedimientos de archivo** - Contemplar procesos para generar información confiable, oportuna y útil - **Asegurar la comunicación de la información por los medios adecuados, a la instancia pertinente y en el tiempo propicio** - Propiciar el aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen la gestión institucional.

Capítulo V, Normas de Control Interno  
para el Sector Público.

**“La calidad de la información afecta la habilidad de la Administración para tomar decisiones: Todos los niveles de la institución requieren de información para lograr sus objetivos, y por ende, los objetivos institucionales.”**

**Municipalidad de Heredia**

Avenida Central, Calle 1, Heredia  
Central Telefónica (506) 2277-1400 munihere@heredia.go.cr

Control Interno  
(506) 2277-1478  
rosirojas@heredia.go.cr